

Tacna, **07 SET. 2022**

OFICIO MÚLTIPLE N° 403 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR

Presente. -

**ASUNTO : INVITACIÓN AL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS
"VOLVER MEJOR"**

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 0562-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a ustedes para expresarle mi cordial saludo y a la vez reiterarles la invitación para a postular al concurso de buenas prácticas cuyo plazo vence el 25 de setiembre. El objetivo es reconocer y visibilizar las buenas prácticas implementadas en las instituciones educativas públicas y privadas. Nueve (9) finalistas serán premiadas con S/. 10 000.

En ese sentido, pueden visitar la página web #VovlerMejor en la siguiente dirección www.volvermejor.pe . Para mayor información llamar al 997 698 618.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**



[Firma manuscrita]
**LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

ANEXO: Adjunto Bases para la postulación al reconocimiento "VolverMejor"

MIFA/JAGP
DLCN/EEESC
c.c./Archiv

**BASES PARA
LA POSTULACIÓN
AL RECONOCIMIENTO**

#VolverMejor

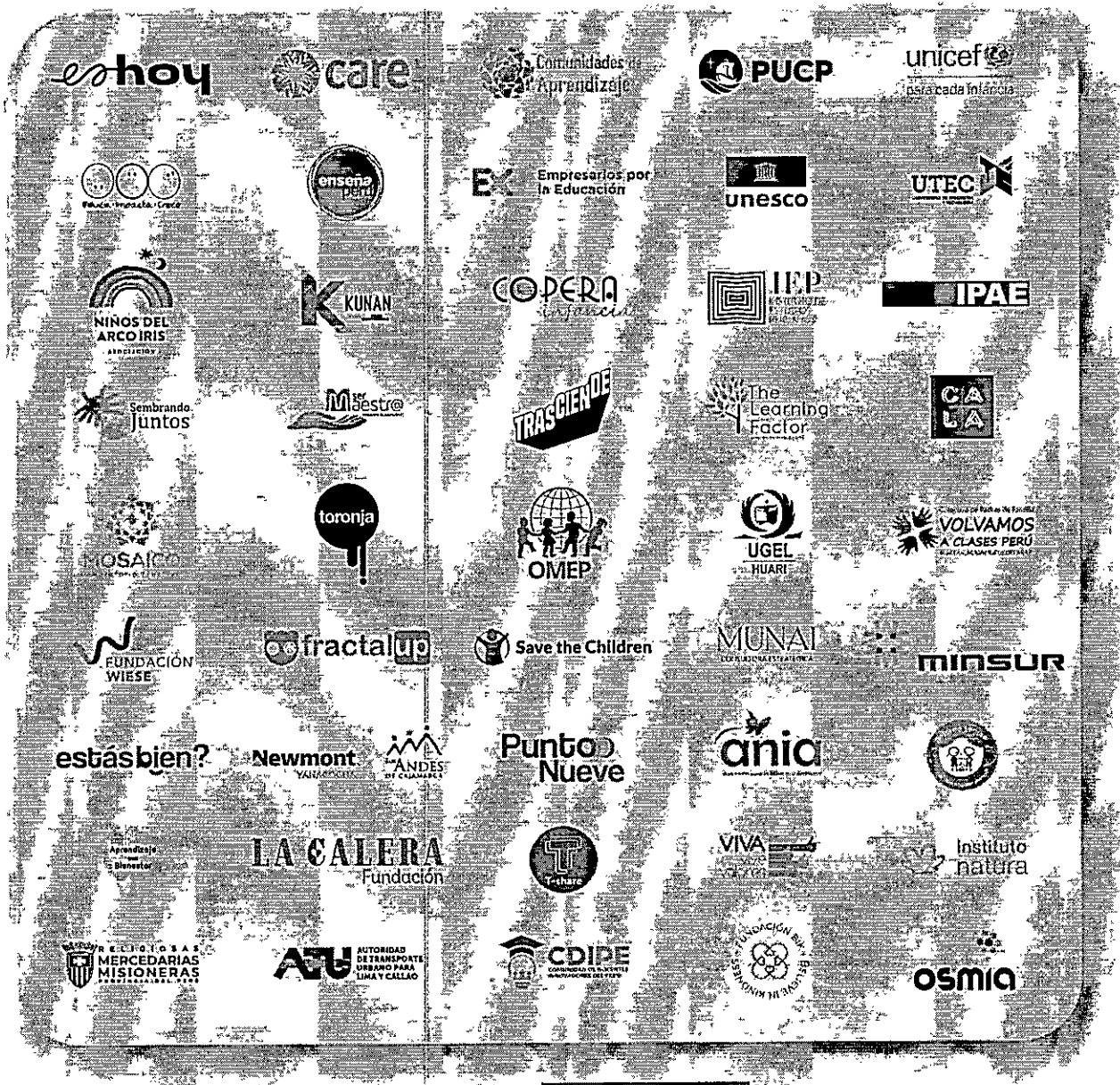
TABLA DE CONTENIDOS

1. Sobre Volver Mejor	1
2. Sobre el reconocimiento	2
3. ¿Quiénes pueden postular al reconocimiento?	2
4. ¿Cuáles son las categorías?	3
5. ¿Cuáles son los criterios para postular?	3
6. ¿Cuál es el reconocimiento?	4
7. ¿Cómo postular?	4
8. ¿Cuáles son los componentes a evaluar?	5
8.1 Cultura de bienestar en la escuela - Soporte socioemocional	5
8.2 Valoración y atención a la diversidad de aprendizajes	5
8.3 Innovación en el uso de espacio educativo	5
8.4 Empleo de estrategias de aprendizajes híbridos	6
8.5 Comunidades de aprendizaje entre docentes	6
8.6 Compromiso de los diversos actores de la Comunidad Educativa	6
8.7 Visión compartida al PEN 2036	7
9. ¿Cuál es el proceso de evaluación?	7
10. Cronograma	7

1. Sobre #VolverMejor

Volver Mejor es una iniciativa articulada por un conjunto de más de 40 organizaciones, entre privadas y públicas, que han decidido unir esfuerzos para impulsar el retorno a una Escuela Nueva con miras a lograr el PEN 2036. Nuestro objetivo es visibilizar las buenas prácticas que se están llevando a cabo a nivel nacional por parte de los distintos actores de la comunidad educativa para el regreso y buen inicio de clase. Y, de esta manera, inspirar a más actores, instituciones y organizaciones a que se sumen y podamos aportar, en colectividad, a volver mejor a clases.

Volver Mejor es también una iniciativa basada en el trabajo colaborativo, pues son más de 40 organizaciones promotoras de distintos rubros articuladas bajo **Perú Te Quiero**, un movimiento ciudadano nacional:



Articula: **#PerúTeQuiero**

2. Sobre el reconocimiento

Sabemos del esfuerzo y compromiso que requiere prepararse para un retorno seguro en favor del aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. Por ello, Volver Mejor busca reconocer las buenas prácticas que están detrás del retorno a la presencialidad, haciendo frente a los desafíos del contexto actual y, que inspiran y son referentes para el país. Dicho reconocimiento consta de un proceso de postulación y selección, finalizando con una premiación en beneficio de las IIEE.

3. ¿Quiénes pueden postular al reconocimiento?

El reconocimiento Volver Mejor se dirige a las instituciones educativas de educación básica, públicas y privadas a nivel nacional, en sus diversas modalidades (EBR, EBA y EBE). En ese sentido, podrá postular la Institución Educativa con su comunidad (en equipo) representados por mínimo dos actores: director o directora como primer representante más cualquier otro miembro de la comunidad educativa, puede ser padre o madre de familia, docente, autoridad local, líder de comunidad, empresarios locales, organizaciones, etc. Pueden ser más de dos representantes, director o directora y otro actor o actores, siempre y cuando sean partícipes activos de la iniciativa en favor de la Institución.

Cada institución educativa interesada en postular debe completar una única postulación en la que reúna sus buenas prácticas e iniciativas. Sólo se podrá presentar una postulación por cada institución y por cada nivel educativo. En caso, la IE cuente con los 3 niveles, puede presentar 3 formularios distintos, uno por cada nivel. Si solo cuenta o quiere presentar un formulario por un nivel, puede hacerlo también.

4. ¿Cuáles son las categorías?

- Educación Básica Regular Urbana
- Educación Básica Regular Rural
- Educación Básica Especial/Alternativa

5. ¿Cuáles son los criterios para postular?

- Demostrar que la Institución Educativa se encuentra implementando buenas prácticas para la promoción de una Escuela Nueva, haciendo frente a los desafíos del contexto, en el marco del retorno a la presencialidad.

- Ser una iniciativa de índole colaborativo que involucre activamente a la comunidad educativa (docentes, directores, padres y madres de familia, estudiantes, autoridades locales, etc.). Se valorará que sea una iniciativa factible de ser replicable en diversos contextos y que sume a la visión del PEN 2036.

- Estar debidamente registrado como Institución Educativa ante el Ministerio de Educación (verificable con código modular).

- No haber incurrido en actos u omisiones que hayan perjudicado la intencionalidad de retorno a clases presenciales, la labor docente y/o de alguna otra institución del sector. Esto será determinado a criterio del equipo organizador.

- No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales. No estar inmersos en procesos judiciales, ni tener sentencias judiciales firmes. El comité organizador se reserva el derecho de no considerar las postulaciones que no cumplan con este criterio.

6. ¿Cuál es el reconocimiento?

Se reconocerá a 9 instituciones educativas que demuestren buenas prácticas para un retorno distinto y mejor a las aulas. A través de este reconocimiento, las instituciones educativas podrán:

- Contar con S/ 10 000 diez mil nuevos soles para mejoras en la institución (entregados en bienes y servicios valorizados).
- Dar a conocer y visibilizar sus buenas prácticas en las diversas plataformas de comunicación para inspirar con el ejemplo.

A su vez, se hará una mención honrosa a las 18 instituciones finalistas, quienes recibirán una constancia avalando su participación y esfuerzo.

7. ¿Cómo postular?

Para postular, se deberá completar la ficha de postulación, siguiendo las instrucciones presentadas en la página web. El formulario de inscripción estará disponible desde la primera semana de julio.

En caso de registrarse más de una postulación para el mismo nivel educativo de la misma escuela, para efectos del proceso de evaluación, se considerará sólo la primera postulación registrada.

Solo se evaluarán las postulaciones que hayan completado su inscripción mediante el envío virtual de la ficha de postulación. Cualquier error u omisión en el registro de postulación (datos personales faltantes y/o erróneos en la ficha, falta de evidencias o anexos, etc.) no podrán, por ningún motivo, ser subsanados luego de su envío.

Para apoyar a las IIEE en el proceso de postulación, se organizarán talleres de orientación opcionales, a los que podrán asistir los actores de la comunidad educativa para realizar consultas y aclarar dudas con relación al proceso y al reconocimiento.

8. ¿Cuáles son los componentes a evaluar?

8.1 Cultura de bienestar en la escuela - Soporte socioemocional

Escuela nueva: en ella, la salud mental es tan importante como la salud física para el desarrollo de las potencialidades. Promueve en el estudiante el desarrollo y consolidación de una imagen positiva de sí mismo, de confianza en sus posibilidades y su esfuerzo frente a diversos escenarios de aprendizaje (presencial, semipresencial y a distancia), motivándolo a seguir aprendiendo. Al ser fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, se promueve su cuidado con cada miembro de la comunidad educativa ya sea dentro o fuera de la escuela.

El Reconocimiento Volver Mejor evalúa en este componente la forma cómo se brinda soporte socioemocional y herramientas para autocuidarse a los estudiantes, docentes y/o padres/madres de familia. Además, se valora aquellos casos que los docentes, padres/madres han intervenido para garantizar erradicar alguna situación de violencia o maltrato que algún niño o niña haya sufrido.

8.2 Valoración y atención a la diversidad de aprendizajes

Escuela nueva: en ella se reconoce que todos los y las estudiantes tienen aprendizajes distintos y formas diversas de aprender. Se propicia que todos los y las estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar al máximo sus potencialidades, avancen en el desarrollo de sus competencias y que no interrumpan o abandonen sus estudios por sentir que no pueden seguir desarrollándose en la escuela.

El Reconocimiento Volver Mejor evalúa en este componente la consideración por parte de la escuela que los niños y niñas han tenido diferentes formas de afrontar los dos últimos años de clases remotas según sus recursos y posibilidades. Este componente evalúa las estrategias implementadas por la escuela para abordar los distintos niveles de aprendizaje de los estudiantes, tanto a nivel de evaluación diagnóstica, como de estrategias pedagógicas y evaluación formativa.

8.3 Innovación en el uso de espacio educativo

Escuela nueva: en ella, el aula es la escuela, el hogar, el barrio y la comunidad. Y, las y los maestros son los miembros de la comunidad educativa (padres, abuelos, vecinos, autoridades locales...) y la madre naturaleza.

En ese sentido, el Reconocimiento Volver Mejor evalúa en este componente el cómo se ha aprovechado el espacio de la escuela, del hogar, del barrio, de la comunidad y de la naturaleza como recurso pedagógico que complementa y fortalece lo que se aprende en el aula tradicional.

8.4 Empleo de estrategias de aprendizajes híbridos

Escuela nueva: permite la creación de entornos virtuales de aprendizaje, que sumen al propio aprendizaje autónomo de los y las estudiantes, entendiéndose el empleo de la tecnología como un medio para el logro de las competencias.

El Reconocimiento Volver Mejor evalúa al empleo de la tecnología como un medio para el logro de las competencias que permitan una ciudadanía activa, donde se emplee el uso de datos e información para la construcción de experiencias de aprendizaje.

8.5 Comunidades de aprendizaje entre docentes

Escuela nueva: en ella, las y los docentes intercambian experiencias y aprendizajes con sus pares, dentro y fuera de su Institución. Creando redes de colaboración en comunidad.

El Reconocimiento Volver Mejor, premiará a escuelas que promuevan el trabajo colaborativo entre docentes, fomentando la conformación de comunidades de aprendizaje dentro de la escuela, como espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias que aboguen por resolver los desafíos a nivel pedagógico y socioemocional que presentan los estudiantes. Además, se valorará la participación en redes de aprendizaje y colaboración entre escuelas y/o otras instituciones de la comunidad.

8.6 Compromiso de los diversos actores de la Comunidad Educativa

Escuela nueva: en ella, todos los actores de la comunidad educativa se comprometen a alcanzar la visión de éxito de la Institución, uniendo esfuerzos para asegurar espacios y entornos seguros para los y las estudiantes.

El Reconocimiento Volver Mejor, evalúa la participación de toda la comunidad educativa en las buenas prácticas para un correcto retorno a clases. Se considerará la articulación de trabajo entre la comunidad educativa: padres, estudiantes, etc. en pro del regreso amable al estudio presencial o semipresencial. Se valorará la participación de dos o más actores de la comunidad educativa en la iniciativa.

8.7 Visión compartida al PEN 2036

Escuela nueva: en ella su visión y prácticas se enmarcan en la visión del PEN 2036 la cual, apuesta por la centralidad de las personas, sus posibilidades de contribuir individual y colectivamente, desde sus proyectos de vida, al desarrollo y prosperidad de su comunidad, país y al mundo, respetando y valorando la diversidad y el ambiente.

Buenas prácticas hacia el PEN 2036: prácticas que se han realizado desde la dimensión estratégica y pedagogía para fortalecer el sentido de propósito de la Institución Educativa como un medio para formar ciudadanos plenos como agentes de cambio para el desarrollo sostenible del país poniendo en valor nuestra diversidad cultural y natural.

9. ¿Cuál es el proceso de evaluación?

El proceso de evaluación contempla las siguientes fases:

- **Revisión de cumplimiento de criterios de postulación:** Consiste en verificar si las postulaciones son válidas, es decir, si los postulantes cumplen con los criterios señalados en el punto 5, para que puedan pasar a la etapa de evaluación.
- **Evaluación del Comité Evaluador:** Comité conformado por un equipo calificado de expertos en el sector educación con especialistas de cada nivel educativo y representantes de las organizaciones de la sociedad civil. En base a los criterios contemplados, se seleccionará a 3 finalistas por nivel educativo en cada categoría.
- **Evaluación del Jurado:** Un jurado integrado por personalidades reconocidas y de diversas disciplinas evaluará a los finalistas en base a su juicio experto. Para definir a los ganadores, los miembros del jurado evaluarán las postulaciones y sus evidencias y definirán el ganador por cada nivel educativo en cada categoría. El resultado final será definitivo e inimpugnable.

10. Cronograma:

Lanzamiento: **14 de marzo**

Inicio de recepción de postulaciones: **Primera semana de julio**

Cierre de postulaciones: **25 de septiembre**

Periodo de evaluación: **Octubre**

Anuncio de ganadores: **Noviembre**

Tacna, 05 SEP 2022

OFICIO MULT. 0562 2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA.

SEÑOR(A) (ITA) DIRECTOR(A)
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TARATA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANDARAVE
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JORGE BASADRE

Presente.-

ASUNTO : INVITACIÓN AL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS "VOLVER MEJOR"

REFERENCIA: CARTA S/N

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla(o) cordialmente y extenderle la invitación que mediante el documento que se adjunta a la presente se realiza a las instituciones educativas públicas y privadas para postular al concurso de buenas prácticas, cuya postulación es hasta el 25 de septiembre.

LINK DE LAS BASES: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WnUes7BfOifchJR3oUwX3YkZvWwag2>

WEB: www.volvermejor.pe

CONTACTO: 997698618

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TACNA



Luis Cabrera Naquira
LIC. LUIS CABRERA NAQUIRA
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
TACNA

IFCN/D.DGP
BUMM/ES-CCSS-GP
CC. Archivo
Folios: 02



UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA